

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2593

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 4 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2013

SUMARIO: **Cincuentenario** de la creación del Colegio Provincial N° 7 “Doctor Julio Ladvocat” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 28 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (5.096-D.-2013.)

Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario del Colegio Provincial N° 7 “Doctor Julio Ladvocat” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 28 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación del Colegio Provincial N° 7 “Doctor Julio Ladvocat” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 28 de marzo de 2013.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élida E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Bazze. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara

INFORME

Honorable Cámara

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El “Ladvocat”, como cariñosamente lo llaman los riogalleguenses, fue creado el 28 de marzo de 1963 y desde entonces cumple una eficiente y fecunda labor educativa en la ciudad de Río Gallegos.

Por sus aulas han pasado en estos cincuenta años varias generaciones de niñas, niños y docentes que cotidiana y anónimamente forjan los destinos de la patria.

En este año con la implementación de la escuela secundaria se ha duplicado la matrícula de alumnos, recuperando de este modo su tradicional identidad.

Las actividades por el 50º aniversario se prolongarán a lo largo de todo el año.

Por lo expuesto solicito la aprobación de este proyecto.

Ana M. Ianni.

*Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50º aniversario del Colegio Provincial N° 7 “Doctor Julio Ladvocat” de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, celebrado el pasado 28 de marzo y por las actividades que se realizarán durante el corriente año con dicho motivo.

Ana M. Ianni.